



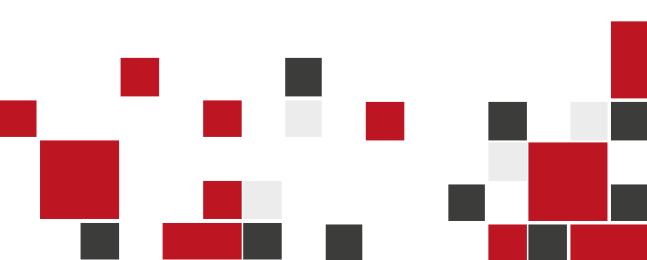
### **AGRADECIMIENTOS**

A TODOS LOS HABITANTES DEL DISTRITO VII FEDERAL DE GUSTAVO A. MADERO POR SU VALIOSO APOYO

A TODOS MIS COMPAÑEROS DE LUCHA POR SU AHINCO INCANSABLE.

Y A MORENA POR SER EL UNICO PARTIDO REALMENTE DE IZQUIERDA.







## PRESENTACIÓN

rgullosamente me presento ante la ciudadanía del pueblo de México, para rendirle cuentas de mis actividades legislativas en el segundo año de trabajo en la H. Cámara de Diputados, así como en las comisiones a las que pertenezco.





### **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

n virtud de las facultades que tengo como diputada presenté 4 iniciativas de ley y 8 proposiciones con punto de acuerdo, a saber:

- 1. Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares, y reforma los artículos 348, 350 Bis 3, 350 Bis 4 y 350 Bis 5, de la Ley General de Salud
- Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger a toda persona contra el delito de desaparición forzada de personas, así como la repara-

ción integral y erradicación de éste delito. Crear una Fiscalía Federal y 32 locales especializadas en materia de desaparición forzada y desaparición de personas cometida por particulares.

Ley General de Salud: Establecer que las instituciones educativas sólo podrán utilizar cadáveres para su estudio o investigación, de aquellas personas que hubiesen obtenido consentimiento ante mortem o de sus familiares después de la muerte. Crear un registro de las instituciones educativas que reciban cadáveres para efectos de investigación o docencia.



2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 60, 65 y 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Establecer el Programa de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

3. JUNTO CON TODOS LOS DIPUTA-DOS DE MORENA impulsamos el Proyecto de decreto que expide la Ley Federal que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a las Madres Solas, Jefas de Familia, de Escasos Recursos y Residentes en México.

La forma como se hará efectiva la entrega del apoyo económico mensual a las madres solas de escasos recursos y residentes en México, que será mediante el procedimiento que se establezca en el Reglamento de la presente ley.



4. EN INIÓN CON TODOS LOS DIPUTADOS DE MORENA impulsamos el Proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas Cometidas por Particulares. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, investigar y tipificar el delito de desaparición forzada de personas y desaparición de personas por particulares, establecer las sanciones a las o los autores, cómplices y encubridores del delito, crear protocolos de búsqueda inmediata, de bancos de datos genéticos y de cadáveres no identificados y establecer mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano sobre el desempeño de los servidores públicos e instituciones encargadas.



# PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO

- .-Punto de acuerdo relativo a la construcción de un helipuerto y la instalación de tanques de combustible en un predio ubicado en la demarcación de Coyoacán, en la CDMX
- Que de inmediato clausuren la obra de ingeniería civil, por la falta en la misma del dictamen de impacto urbano, de igual forma se cercioren que cuenten con todos los permisos de construcción requeridos para estos trabajos conforme a la normatividad aplicable,
- II. Se revoque el o los permisos para construir, administrar, explotar y en su caso, operar el helipuerto por poner en riesgo la vida de las personas y sus bienes materiales al contravenir las normas internacionales básicas de seguridad, en particular el Anexo 14, Volumen II Helipuertos, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional
- III. De inmediato clausuren las obras por la instalación de grandes tanques de combustibles en la inmediación de la unidad habitacional Integración Latinoamericana, poniendo en riesgo la vida y propiedades de los habitantes de dicha unidad habitacional. y.

IV. Impidan la entrada en funciones del helipuerto, debido al ruido excesivo que generarán los helicópteros que harían uso del mismo, va que dicho ruido en una zona habitacional contraviene la norma ambiental para la Ciudad de México, NADF-005-AMBT-013, que establece las condiciones de medición y los límites máximos permisibles de emisiones sonoras, que deberán cumplir los responsables de fuentes emisoras ubicadas en la Ciudad de México. publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 29 de diciembre de 2014.



2.-Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y al gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen las acciones necesarias para el saneamiento ambiental del vaso regulador de Cuautepec, ubicado en la Ciudad de México, se evite el que persista su contaminación , se atienda de forma oportuna la salud de la población que habita en sus alrededores, que ha sido afectada por la degradación ambiental del mencionado vaso regulador.

3.-Cumplimiento de la sentencia dictada por la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Civada de México en el

juicio I-63001/2016.

Se exhorta de manera respetuosa al ciudadano Víctor Hugo Lobo Román, jefe delegacional en la delegación Gustavo A. Madero, a que instruya al director jurídico de dicho órgano administrativo, licenciado Ignacio Ruiz Avilés, a que dé cumplimiento a la sentencia que dictó el Tribunal de lo Contenciosos Administrativo de la Ciudad de México en el iuicio número I 63001/2016, restituyendo en el goce de sus derechos indebidamente afectados de la ciudadana Martha Elva Pineda Matus, respecto de la lavandería de su propiedad La Burbuja Azul, retirando los sellos de clausura que se encuentran colocados en el mencionado negocio.





.-Se exhorta a la PGR, a que atraiga las investigaciones sobre asesinatos de los ecologistas Isidro Baldenegro López y Juan Ontiveros, ocurridos en la sierra Tarahumara en el mes de enero de 2017.



cretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional Forestal, a las Secretarías del Medio Ambiente y Protección Civil de la Ciudad de México y a las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero para que haciendo uso de sus facultades y atribuciones, implementen y refuercen de manera coordinada acciones para prevenir los incendios de bosques y pastizales ubicados tanto en suelo de conservación como en suelo urbano de la Ciudad de México.

dio Ambiente y Recursos Naturales a difundir los riesgos ambientales y de salud derivados de la violación a la ley sobre el manejo integral de los residuos sólidos.

Habilitar los contenedores de basura, para mantener la separación adecuada y no se emitan gases de CO2 y metano que sean incompatibles, y provoquen incendios o explosiones o que puedan disolver las sustancias potencialmente tóxicas.



.- Se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México acordar las medidas precautorias necesarias y las de aplicación inmediata para declarar como Áreas Naturales Protegidas a los Bosques "El Ocotal" y "El Cedral", ubicados en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos.

Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a modificar el trazo del tren interurbano México-Toluca, con la finalidad de evitar con la construcción de dicho tren la tala árboles y afectaciones medio ambientales sobre el bosque El Ocotal ubicado en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos.

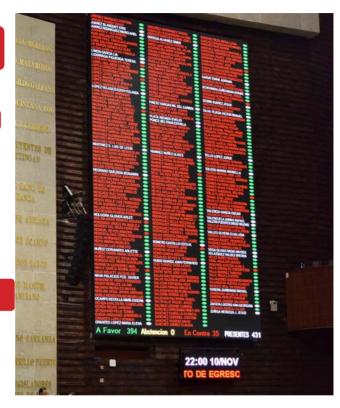






### PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

El día 10 de noviembre de 2016 todos los diputados de MORE-NA realizamos una protesta en el pleno de la Cámara de Diputados por el Presupuesto de Egresos para 2017 y la fracción parlamentaria de MORENA fue la única que votó en contra.





Por representar una carga excesiva para la economía del pueblo mexicano, derivado de la mal llamada Reforma Energética y de los abusos del Gobierno Federal, el 20 de octubre de 2016 MORENA realizó una protesta en la Cámara de Diputados contra el gasolinazo, siendo el único partido que votó en contra de esta arbitrariedad por ser una injusticia hacia el pueblo de México.





Fui invitada para asistir a la 22a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP22) en Marrakech, Marruecos del 7 al 16 de no-

viembre de 2016, para participar en el tema Acerca del Ámbito de las Facultades y Atribuciones de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

### **COMISIONES**

Cabe mencionar que parte de lo antes mencionado es resultado de mis actividades en las comisiones a las que pertenezco y que son; Integrante de Competitividad y Medio Ambiente, asi como secretaria de Cambio Climático.









### **FOROS**

Además, es importante resaltar que he realizado con gran éxito 3 foros en la Cámara de Diputados, y que han tenido muy buena aceptación por la ciudadanía; y éstos foros son.

- Sustentabilidad y Gestión de Residuos en la Ciudad de México
- Hacia una Ley para la Biodiversidad
- Cambio Climático y Sustentabilidad





















En el módulo de atención ciudadana de una servidora, se llevó a cabo la presentación del diputado del parlamento infantil que resultó ganador en el VII distrito en G.A.M., además del círculo de estudios y formación política que se realizan todos los viernes.





Se impartieron durante seis meses dos cursos de preparación, uno para el ingreso a la secundaria y otro para ingresar a la escuela media superior, así contribuimos a que ningún joven con deseos de estudiar se quede sin escuela.













Se realizó una plática y explicación acerca del resultado de la Constitución Política de la Ciudad de México, impartida por la Ex-Diputada Constituyente Martha Patricio Ruiz Anchondo.





En Veracruz honrosamente apoyé en la zona rural de Xalapa, en los comicios de junio pasado, obteniendo el triunfo para la presidencia municipal en el municipio de Emiliano Zapata, siendo éste de gran importancia, tanto por su ubicación geográfica, como por su número de habitantes.







Ahora también les informo que por instrucciones del Lic. Andrés Manuel López Obrador, a partir del mes de julio estoy apoyando en la Capital de San Luis Potosí para hacer que MORENA crezca y tenga mayor representación y aceptación en esa entidad para el 2018.













#### Módulo de Atención Ciudadana

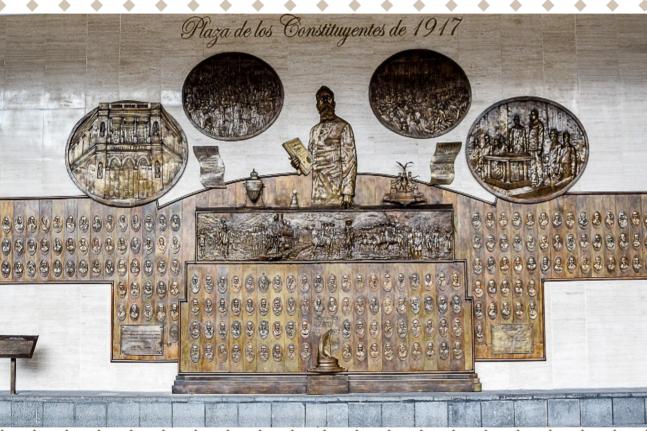
Norte 72 Esq. Oriente 85, Col. La Joya C.P. 07890 Delegación Gustavo A. Madero. Tel. 7157 6079





morena





MURAL ESCULTORICO CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917

morena